

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	PÁGINA 1 DE 1
	SOLICITUD PARA ADICION Y PRÓRROGA DE CONTRATO No.1339235 DE 2020	
Que en ejercicio de sus obligaciones:		
CONTRATO	No. 1339235 del 2/4/2020	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORRALES RAMIREZ CARLOS MARIO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Personales	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 34.111.350	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORIA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION COMPLEMENTARIA Y PRESENCIAL EN FARMACODEPENDENCIA	
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ 5.432.548	
DÍAS PRORROGADOS	43 días	
Consideraciones para el Aval de la Adición		
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:		
Justificación jurídica	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con CORRALES RAMIREZ CARLOS MARIO , se le realice una adición que no supere el porcentaje establecido por la Ley.	
Justificación Financiera	Que, en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 320 expedido el día 21 de enero de 2020, en el rubro: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.	
Justificación Técnica	Para PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORIA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION COMPLEMENTARIA Y PRESENCIAL EN FARMACODEPENDENCIA, teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas para la vigencia 2020 y el calendario académico establecido mediante Resolución N°1-0614 del 10 de junio de 2020. Por ello, se hace necesaria y oportuna la adición y prórroga al contrato ya señalado por 43 días hasta el 16/12/2020	

Con base en lo anterior se **solicita el concepto favorable al Ordenador del Gasto**, para tramitar la ADICION y PRÓRROGA al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

Medellín, 06 de julio de 2020



GIOVANNY CONTRERAS ALVAREZ
Supervisor del Contrato



V°B°: Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud